

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 057		Fecha Estado: 27/04/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310502520210006800	Ordinario	SANDRA PATRICIA SOTO DIAZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se TIENE POR NO CONTESTADA por parte de la AFP COLFONDOS S.A. SE REQUIERE a COLFONDOS S.A. Se TIENE POR CONTESTADA por COLPENSIONES. De otro lado, para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art. 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el díaDOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.). Reconoce personería.	26/04/2022	
05001310502520210011000	Ordinario	OSCAR ALBERTO VELASQUEZ SERNA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se TIENE POR CONTESTADA la demanda presentada por la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones. etienePOR NO CONTESTADA LA DEMANDApor parte de la AFP PROTECCIÓN S.A. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art. 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día VEINTISÍS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la TRES DE LA TARDE (3:00p.m.) Reconoce personería.	26/04/2022	
05001310502520210012700	Ordinario	JAIRO ARTURO ECHEVERRI SILDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aplaza audiencia. VINCULA a COLFONDOS S.A en calidad de LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA. se dispone la notificación del auto admisorio a la vinculada, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001	26/04/2022	
05001310502520220017300	Ordinario	OMAR DE JESUS BENJUMEA LOAIZA	BANCO POPULAR S.A	Auto resuelve retiro demanda Se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por elapoderadode la parte demandante. se ordena el archivo previa cancelación del registro pertinente, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.	26/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720200044101	Ordinario	FELIPE ÁLVAREZ YEPES	A/P ARRIENDOS Y PROPIEDADES	Auto niega recurso DENIEGA el recurso de apelación interpuesto por la representante judicial de la demandante en contra de la sentencia consultada.	26/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)